



TEXTOS APROBADOS

P9_TA(2021)0346

Cooperación UE-OTAN en el contexto de las relaciones transatlánticas

Resolución del Parlamento Europeo, de 7 de julio de 2021, sobre la cooperación UE-OTAN en el contexto de las relaciones transatlánticas (2020/2257(INI))

El Parlamento Europeo,

- Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE),
- Visto el Tratado del Atlántico Norte,
- Visto el título V del Tratado de la Unión Europea (TUE), y en particular sus artículos 21 y 42,
- Vista su Resolución, de 13 de junio de 2018, sobre las relaciones UE-OTAN¹,
- Vista su Resolución, de 11 de diciembre de 2018, sobre movilidad militar²,
- Vista su Resolución, de 14 de febrero de 2019, sobre el futuro del Tratado INF y su repercusión en la Unión³,
- Vista la Declaración del secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), de 2 de agosto de 2019, sobre el Tratado de eliminación de misiles nucleares de mediano y corto alcance,
- Vista su Resolución legislativa, de 26 de noviembre de 2019, sobre la propuesta de Directiva del Consejo por la que se modifican la Directiva 2006/112/CE, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, y la Directiva 2008/118/CE, relativa al régimen general de los impuestos especiales, en lo que respecta al esfuerzo de defensa en el marco de la Unión⁴,
- Vista su Resolución, de 15 de enero de 2020, sobre la aplicación de la política común de seguridad y defensa: informe anual⁵,

¹ DO C 28 de 27.1.2020, p. 49.

² DO C 388 de 13.11.2020, p. 22.

³ DO C 449 de 23.12.2020, p. 149.

⁴ DO C 232 de 16.6.2021, p. 71.

⁵ Textos Aprobados, P9_TA(2020)0009.

- Vista su Resolución, de 15 de enero de 2020, sobre la aplicación de la política exterior y de seguridad común – informe anual¹,
- Vista su Resolución, de 25 de marzo de 2021, sobre la aplicación de la Directiva 2009/81/CE sobre contratos públicos en los ámbitos de la defensa y la seguridad y de la Directiva 2009/43/CE sobre las transferencias de productos relacionados con la defensa²,
- Vistas las Conclusiones del Consejo, de 14 de noviembre de 2016, sobre la Estrategia Global de la Unión sobre política exterior y de seguridad denominada «Visión compartida, actuación conjunta: una Europa más fuerte»,
- Vista la Decisión (UE) 2017/971 del Consejo, de 8 de junio de 2017, por la que se determinan las disposiciones de planificación y ejecución de misiones militares no ejecutivas PCSD de la UE y por la que se modifican la Decisión 2010/96/PESC relativa a una misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas de seguridad somalíes, la Decisión 2013/34/PESC relativa a una misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Mali (EUTM Mali) y la Decisión (PESC) 2016/601 relativa a una Misión de Asesoramiento Militar PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUTM RCA)³, por la que se establece la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución (MPCC) de la Unión,
- Visto el paquete de defensa presentado por la Comisión el 7 de junio de 2017 en el «Documento de reflexión sobre el futuro de la defensa europea» (COM(2017)0315),
- Vistas las Conclusiones del Consejo Europeo de los días 13 y 14 de diciembre de 2018, sobre seguridad y defensa,
- Vistas las Conclusiones del Consejo de la Unión Europea, de 17 de junio de 2020, sobre seguridad y defensa,
- Vista la Decisión (PESC) 2020/1639 del Consejo de 5 de noviembre de 2020 por la que se establecen las condiciones generales en las que se podrá invitar excepcionalmente a terceros Estados a participar en proyectos individuales de la Cooperación Estructurada Permanente⁴,
- Vistas las Conclusiones del Consejo, de 16 de noviembre de 2020, tituladas «Una recuperación que haga avanzar en la transición hacia una industria europea más dinámica, resiliente y competitiva»,
- Vistas las Conclusiones del Consejo, de 20 de noviembre de 2020, sobre la revisión estratégica de la Cooperación Estructurada Permanente de 2020,
- Vista la decisión del Consejo, de 6 de mayo de 2021, de aprobar la participación de los Estados Unidos, Canadá y Noruega en el proyecto de la Cooperación Estructurada Permanente sobre la movilidad militar,

¹ Textos Aprobados, P9_TA(2020)0008.

² Textos Aprobados, P9_TA(2021)0102.

³ DO L 146 de 9.6.2017, p. 133.

⁴ DO L 371 de 6.11.2020, p. 3.

- Vistas las Conclusiones del Consejo de 16 de abril de 2021 sobre una Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica,
- Vista la decisión de los Estados Unidos de reincorporarse al Acuerdo de París,
- Vista la declaración conjunta adoptada durante la Cumbre UE-EE. UU. el 15 de junio de 2021,
- Vista la declaración conjunta adoptada durante la Cumbre UE-Canadá el 15 de junio de 2021,
- Vista la Hoja de ruta sobre cambio climático y defensa propuesta por el Servicio Europeo de Acción Exterior el 6 de noviembre de 2020,
- Vista la Comunicación conjunta de la Comisión y el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 2 de diciembre de 2020, titulada «Una nueva agenda UE-EE. UU. para el cambio global» (JOIN(2020)0022),
- Vistas las Conclusiones del Consejo Europeo de los días 10 y 11 de diciembre de 2020 sobre las relaciones UE-EE. UU.,
- Vista la Decisión del Consejo, de 22 de marzo de 2021, por la que se crea un Fondo Europeo de Apoyo a la Paz,
- Vista la Comunicación conjunta de la Comisión y el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 16 de diciembre de 2020, titulada «La Estrategia de Ciberseguridad de la UE para la Década Digital» (JOIN(2020)0018),
- Vista la Comunicación conjunta de la Comisión y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 7 de junio de 2017, titulada «Un planteamiento estratégico de la resiliencia en la acción exterior de la UE» (JOIN(2017)0021),
- Vista la declaración de los miembros del Consejo Europeo, de 26 de febrero de 2021, sobre seguridad y defensa,
- Visto el acuerdo entre los negociadores del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de diciembre de 2020, sobre el Fondo Europeo de Defensa (FED),
- Visto el acuerdo político entre el Parlamento Europeo y el Consejo, de 18 de diciembre de 2020, sobre el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI) para el próximo período del marco financiero plurianual (MFP) (2021-2027),
- Visto el Acuerdo entre la UE y la OTAN sobre la seguridad de la información, de 14 de marzo de 2003,
- Vista la Declaración conjunta sobre la cooperación entre la UE y la OTAN, firmada en Varsovia el 8 de julio de 2016 por el presidente del Consejo Europeo, el presidente de la Comisión Europea y el secretario general de la OTAN,
- Visto el conjunto común de 74 propuestas para la aplicación de la Declaración conjunta de Varsovia, aprobado por los Consejos de la Unión y la OTAN el 6 de diciembre de 2016 y el 5 de diciembre de 2017,

- Vistas la Declaración conjunta sobre la cooperación entre la UE y la OTAN, firmada en Bruselas el 10 de julio de 2018 por el presidente del Consejo Europeo, el presidente de la Comisión Europea y el secretario general de la OTAN, y la Declaración de la Cumbre de Bruselas realizada por los jefes de Estado o de Gobierno participantes en la reunión del Consejo del Atlántico Norte celebrada en Bruselas los días 11 y 12 de julio de 2018,
- Vistos los cinco informes de situación del Vicepresidente de la Comisión / Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) y del Secretario General de la OTAN sobre la aplicación del conjunto común de propuestas, presentados conjuntamente en junio y diciembre de 2017, y en junio de 2018, 2019 y 2020,
- Vistos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en particular el Objetivo 16 (promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible),
- Vista la obligación de desarme nuclear para los Estados Partes con armas nucleares establecida en el artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP),
- Vista la Declaración de la Cumbre de Gales realizada el 5 de septiembre de 2014 por los jefes de Estado o de Gobierno participantes en la reunión del Consejo del Atlántico Norte celebrada en Gales,
- Visto el Comunicado de la cumbre de Bruselas emitido por los jefes de Estado o de Gobierno participantes en la reunión del Consejo del Atlántico Norte celebrada en Bruselas el 14 de junio de 2021,
- Visto el Comunicado de los dirigentes del G-7, de 13 de junio de 2021, titulado «Nuestra agenda común para una acción mundial encaminada a reconstruir mejor»,
- Vista la Cumbre EE. UU.-Rusia celebrada en Ginebra el 16 de junio de 2021,
- Vista la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarme titulada «Asegurar nuestro futuro común»,
- Visto el informe del Grupo de reflexión designado por el secretario general de la OTAN, de 25 de noviembre de 2020, titulado «NATO 2030: United for a New Era» (OTAN 2030: unidos para una nueva era), copresidido por Thomas de Mazière y A. Weiss Mitchell,
- Visto el informe del NATO 2030 Young Leaders Group (Grupo de jóvenes dirigentes de la OTAN 2030), de 4 de febrero de 2021, titulado «NATO 2030: Embrace the change, guard the values» (OTAN 2030: aceptar el cambio, proteger los valores),
- Vista la visita del secretario general de la OTAN al Colegio de Comisarios, del 15 de diciembre de 2020,
- Vista la participación del VP/AR en la reunión de los ministros de Defensa de la OTAN de los días 17 y 18 de febrero de 2021 y en la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores de la OTAN de los días 23 y 24 de marzo de 2021,

- Visto el discurso sobre el estado de la Unión pronunciado el 14 de septiembre de 2016 por el presidente de la Comisión Jean-Claude Juncker,
 - Vistas las declaraciones de 19 de febrero de 2021 de los dirigentes políticos de la OTAN y de la UE en la edición especial de la Conferencia de Seguridad de Múnich «Beyond Westlessness» (Más allá de la ausencia de Occidente),
 - Visto el intercambio de puntos de vista mantenido durante la sesión del 3 de marzo de 2021 de la Conferencia Interparlamentaria para la política exterior y de seguridad común (PESC) y la política común de seguridad y defensa (PCSD),
 - Visto el Análisis n.º 09/2019 del Tribunal de Cuentas Europeo, de 12 de septiembre de 2019, sobre la defensa europea,
 - Visto el intercambio de puntos de vista mantenido con el secretario general de la OTAN durante la reunión conjunta de la Comisión de Asuntos Exteriores, la Subcomisión de Seguridad y Defensa y la Delegación para las Relaciones con la Asamblea Parlamentaria de la OTAN celebrada el 15 de marzo de 2021,
 - Visto el artículo 54 de su Reglamento interno,
 - Visto el informe de la Comisión de Asuntos Exteriores (A9-0192/2021),
- A. Considerando que la solidaridad y la asociación europeas y transatlánticas forman la base de la seguridad pasada, presente y futura de la asociación transatlántica; que la OTAN y la Unión son de naturaleza diferente pero evolucionan en el mismo contexto geopolítico volátil;
- B. Considerando que tanto la Unión como la OTAN han iniciado procesos de reflexión para adaptarse adecuadamente a unos cambios sin precedentes en el ámbito de la seguridad mundial; que, en junio de 2020, los dirigentes de la Unión acordaron poner en marcha un proceso destinado a definir una «brújula estratégica»; que, en su reciente Cumbre del 14 de junio de 2021, los dirigentes de la OTAN decidieron empezar a preparar el próximo Concepto Estratégico, que será refrendado en su próxima cumbre de 2022;
- C. Considerando que, en noviembre de 2020, los servicios de inteligencia de los Estados miembros de la Unión cooperaron en la elaboración del primer análisis clasificado completo sobre toda la gama de amenazas y dificultades a las que se enfrenta la Unión o a las que podría enfrentarse en el futuro próximo; que está previsto que en noviembre de 2021 el VP/AR presente un proyecto de brújula estratégica, que los Estados miembros debatirán posteriormente y cuya aprobación está prevista para marzo de 2022; que la brújula estratégica tiene por objeto facilitar el surgimiento de una «cultura europea común de seguridad y defensa»;
- D. Considerando que la Unión reconoce explícitamente el papel de la OTAN para con sus miembros en la defensa de Europa y sus ciudadanos (artículo 42, apartado 7, del TUE); que la OTAN tiene la responsabilidad primordial de la defensa colectiva (artículo 5 del Tratado de Washington); que la OTAN sigue siendo un garante crucial en el ámbito de las capacidades, asegurando la interoperabilidad técnica y humana de las fuerzas aliadas y la coherencia de sus políticas de equipamiento; que el compromiso con la legítima defensa colectiva, recogido en el artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte y el artículo

42, apartado 7, del TUE, es la garantía de solidaridad entre los aliados y entre los Estados miembros;

- E. Considerando que los valores comunes, la historia común y las relaciones especiales compartidos por la UE, los miembros europeos de la OTAN, los Estados Unidos y Canadá constituyen la piedra angular de la Alianza Transatlántica; que la Unión y la OTAN comparten problemas de seguridad comunes, intereses de defensa comunes y el mismo entorno de seguridad cada vez más complicado;
- F. Considerando que, tras la Declaración conjunta de 2016, se puso en marcha un proceso de cooperación entre la Unión y la OTAN centrado en 74 propuestas comunes de actuación en los ámbitos de la lucha contra las amenazas híbridas, la cooperación operativa, por ejemplo en las actividades marítimas y en materia de migración, la ciberseguridad y defensa, las capacidades de defensa, la industria de la defensa y la investigación sobre defensa, y ejercicios de apoyo a los socios del este y del sur para que desarrollen sus capacidades;
- G. Considerando que la seguridad y la defensa de Europa descansan en la voluntad política y la capacidad civil y militar de los europeos para asumir sus responsabilidades en un entorno estratégico que ha registrado un deterioro considerable en los últimos años; que la OTAN no debe considerarse una prolongación de un proyecto del pasado, sino una visión del futuro de la seguridad y la estabilidad mundiales, que debe continuar adaptando su estrategia política a los nuevos desafíos, mantener la solidaridad y la cohesión políticas y seguir siendo una organización creíble e innovadora a nivel técnico;
- H. Considerando que el único marco jurídico para las relaciones entre la Unión y la OTAN sigue siendo el Acuerdo Marco de 2003, que se limita al uso compartido con la Unión de estructuras de planificación, activos y capacidades colectivas de la OTAN en relación con la planificación y el desarrollo de operaciones militares de la PCSD de la Unión de conformidad con los acuerdos «Berlín plus»;
- I. Considerando que el 10 de noviembre de 2020 el secretario general, Jens Stoltenberg, declaró que debemos perseguir el control de las armas nucleares y el desarme nuclear con carácter urgente, y que el 15 de diciembre de 2020 los aliados en la OTAN reafirmaron su compromiso con la preservación y el refuerzo del control de armamentos, el desarme y la no proliferación;
- J. Considerando que la Unión y sus Estados miembros, en particular desde la publicación de la Estrategia Global de la Unión de 2016, aplican políticas que les permiten ser un actor mundial más activo e influyente en favor de la paz y la seguridad y, por consiguiente, han intensificado su cooperación en el ámbito de la seguridad y la defensa; que entre los hitos están la creación del Fondo Europeo de Defensa (FED) y sus programas precursores, la puesta en marcha de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP) y la revisión anual coordinada de la defensa (CARD), así como el acuerdo sobre el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz;
- K. Considerando que la CARD brinda a la Unión un instrumento para armonizar más los esfuerzos de los Estados miembros en materia de desarrollo de la capacidad de defensa y definir ámbitos de cooperación adicionales;
- L. Considerando que, en el marco de la PCSD, 5 000 militares y civiles de la Unión están desplegados actualmente en seis misiones y operaciones militares y once civiles en tres

continentes; que estas misiones han ofrecido con éxito apoyo, desarrollo de la capacidad y entrenamiento con el objetivo de garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad en zonas de conflicto y posconflicto; que la capacidad de Europa depende en gran medida de la capacidad de la Unión para intervenir de forma creíble en los teatros de operaciones exteriores;

- M. Considerando que en los últimos meses ha tenido lugar una interacción de alto nivel sin precedentes entre la Unión y la OTAN, con, por ejemplo el primer debate de un secretario general de la OTAN con el Colegio de Comisarios de la Unión en diciembre de 2020 o la participación del secretario general de la OTAN en el Consejo Europeo en febrero de 2021;
- N. Considerando que la OTAN, a través de su Proceso de Planificación de la Defensa, establece su «nivel de ambición» cada cuatro años determinando en términos cualitativos y cuantitativos el conjunto de fuerzas, equipos y capacidades que deben tener los aliados en sus inventarios para apoyar todo el espectro de misiones de la OTAN y poder responder a posibles amenazas y dificultades;
- O. Considerando que los Estados Unidos llevan mucho tiempo pidiendo a la Unión y a los Estados miembros que redoblen sus esfuerzos en materia de inversión en su seguridad y defensa, como aportación importante al reparto de la carga en la alianza;
- P. Considerando que la pandemia de COVID-19 está teniendo un impacto significativo en las relaciones internacionales y los presupuestos nacionales y ha exacerbado aún más las tensiones mundiales y los retos en materia de seguridad existentes, como el despliegue irresponsable y agresivo de tropas; que China y Rusia, en particular, han intentado utilizar la pandemia para promover sus intereses estratégicos; que la Unión y la OTAN han cooperado estrechamente desde el inicio de la pandemia, abordando cuestiones como la distribución de personal y equipos médicos, la repatriación de ciudadanos, las amenazas cibernéticas y la lucha contra las actividades de desinformación y la propaganda hostil;
- Q. Considerando que la Comisión, al presentar el Plan de Acción de la Defensa, subrayó que la sobrecapacidad industrial, la fragmentación y la ineficiencia de la producción de capacidad militar europea cuesta anualmente entre 25 000 000 000 y 100 000 000 000 EUR, que soportan los presupuestos nacionales de defensa de los Estados miembros;
- R. Considerando que las democracias deben responder adecuadamente a los retos actuales; que varios miembros de la OTAN y la Unión se enfrentan a retos internos a la democracia; que, a escala mundial, regímenes autoritarios como Rusia y China parecen haber consolidado su influencia y aplican una agenda agresiva;
- S. Considerando que la Presencia Avanzada Reforzada (EfP) de la OTAN en el flanco oriental de la Alianza, con cuatro grupos de combate multinacionales en Estonia, Letonia, Lituania y Polonia, está dirigida por los Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá y Alemania, respectivamente;
- T. Considerando que la OTAN ha probado con éxito su Iniciativa de Movilidad Aérea Rápida para permitir el transporte urgente de suministros médicos durante la pandemia de COVID-19;

70 años de vínculo transatlántico a través de la OTAN

1. Manifiesta su convencimiento de que la Unión y la OTAN tienen intereses convergentes en materia de seguridad y defensa; acoge con satisfacción la intensificación de la cooperación entre la Unión y la OTAN practicada desde la firma de la Declaración conjunta de 2016 y reforzada por la Declaración conjunta de Bruselas de 2018, y subraya que una asociación estratégica revitalizada entre la Unión y la OTAN es fundamental para afrontar los problemas de seguridad a que se enfrentan Europa y los países de su vecindad; elogia los logros de la Alianza y destaca su relevancia continua; subraya que la OTAN debe redoblar sus esfuerzos para adaptarse a la naturaleza cambiante y al aumento de las amenazas con el fin de seguir siendo un actor mundial creíble y sostenible para la seguridad colectiva y la paz en el mundo; recuerda que, para los Estados miembros que son también aliados en la OTAN, esta última es la piedra angular de la defensa colectiva; pide que la Unión siga fortaleciendo el vínculo transatlántico y su importante asociación con la OTAN;
2. Reafirma su compromiso previo con las aspiraciones de la Unión en el ámbito de la seguridad y la defensa, y reitera el deseo de la Unión de ser un actor mundial en favor de la paz y la seguridad; subraya que la OTAN sigue siendo el fundamento de la seguridad y la defensa colectiva de sus miembros y de la comunidad transatlántica en su conjunto, y un foro indispensable para consultas y decisiones en materia de seguridad entre aliados; reitera su apoyo a la cooperación, la asociación y la amistad transatlánticas, que han contribuido durante los últimos setenta años al éxito de Europa y han aportado la base para su estabilidad y seguridad desde el fin de la Segunda Guerra Mundial;
3. Subraya que la asociación UE-OTAN y la cooperación transatlántica en su conjunto se basan en una historia común y el apoyo a los valores fundamentales de democracia, libertad, respeto de los derechos humanos, Estado de Derecho y promoción de la paz y la cooperación, y en un orden internacional basado en normas; destaca que la OTAN es más que una alianza militar y representa un símbolo de valores democráticos compartidos;
4. Subraya que la OTAN es un socio valioso también para los Estados miembros de la Unión no pertenecientes a la alianza; reconoce que la OTAN coopera con algunos de los Estados miembros de la Unión no pertenecientes a la Alianza, entre otras vías a través de su programa Asociación para la Paz (APP) y la Iniciativa de Interoperabilidad de la Asociación (PII); recuerda que la cooperación entre la Unión y la OTAN no debe ir en detrimento de la política de seguridad y defensa de los Estados miembros de la Unión no pertenecientes a la Alianza; recuerda que la cooperación de la OTAN con los Estados miembros de la Unión que no son miembros de la OTAN forma parte integrante de la cooperación UE-OTAN; acoge con satisfacción la participación de los Estados miembros de la Unión no pertenecientes a la OTAN en las iniciativas de la alianza, respetando las políticas de neutralidad, los marcos constitucionales respectivos, la participación de terceros países y las ambiciones de la Unión; destaca que las dos organizaciones tienen características muy distintas y que ambas deben cooperar con pleno respeto de la autonomía y los procedimientos de decisión respectivos, sobre la base de los principios de reciprocidad e inclusividad y sin perjuicio del carácter específico de las políticas de seguridad y defensa de cada Estado miembro; recuerda la distinta naturaleza y funciones de ambas organizaciones, siendo la Unión una organización civil con un brazo militar para las operaciones exteriores contempladas en

el artículo 43, apartado 1, del TUE (misiones de Petersberg), y la OTAN, una alianza militar encargada de organizar la defensa territorial colectiva de sus miembros;

5. Destaca que la comunidad transatlántica se enfrenta a una amplia gama de amenazas emergentes, competencia sistémica y problemas comunes sin precedentes para nuestras sociedades democráticas, el Estado de Derecho y el respeto de las libertades fundamentales, que afectan a la seguridad de los Estados miembros y de sus ciudadanos, ya sea directa o indirectamente, y que van desde amenazas convencionales, el control ineficaz de las armas y la proliferación de las armas de destrucción masiva (ADM), la ausencia de reducción del riesgo de armas nucleares, la inestabilidad en las vecindades del sur y el este, el cambio climático, las pandemias y el terrorismo, hasta amenazas híbridas, la desinformación, los ciberataques, el uso malintencionado de tecnologías emergentes y disruptivas, la migración insegura y el cambiante equilibrio de poderes mundial; destaca que, a la vista de las dificultades resultantes para el orden internacional basado en normas, una cooperación más estrecha entre la Unión y la OTAN contribuye a la gobernanza mundial y el multilateralismo efectivos;
6. subraya que la comunidad transatlántica solo puede atender con éxito a estos problemas intensificando aún más la cooperación y llevando la asociación a un nuevo nivel; subraya que tanto la Unión como la OTAN tienen capacidades y puntos fuertes únicos; considera, por tanto, que la complementariedad de los esfuerzos y la cooperación avanzada son de la máxima importancia para mantener la seguridad transatlántica; subraya que mantener la cohesión y la unidad políticas y reforzar la consulta y la toma de decisiones políticas deben ser prioridades de la asociación entre la Unión y la OTAN a fin de abordar mejor estos retos comunes;
7. Confía en que la comunidad transatlántica sea capaz no solo de adaptarse a los nuevos desafíos sino también de afrontarlos; expresa su agradecimiento por el excelente trabajo realizado por los numerosos funcionarios nacionales, de la Unión y de la OTAN, que trabajan duramente para proteger a nuestros ciudadanos;
8. Rinde homenaje y muestra su respeto a todos los miembros de las fuerzas armadas de la alianza transatlántica que cayeron o resultaron heridos en servicio, así como a los que están prestando servicio actualmente;

Reforzar tanto la cooperación transatlántica como la cooperación UE-OTAN

9. Aplauda la clara señal de unidad y cooperación transatlántica transmitida por la Cumbre de la OTAN el 14 de junio de 2021, que demostró que la alianza sigue siendo vital y capaz de adaptarse a los retos actuales y nuevos; considera que las conclusiones sobre la cooperación UE-OTAN también deben reflejarse en la labor de preparación del próximo Concepto Estratégico de la OTAN; acoge con satisfacción el nombramiento por el secretario general de la OTAN del grupo independiente de expertos, y elogia, en particular, sus recomendaciones para reforzar la cooperación UE-OTAN; respalda las propuestas de la presidenta de la Comisión y el VP/AR, de diciembre de 2020, para un Diálogo de Seguridad y Defensa UE-EE. UU.; acoge con satisfacción la intención del Gobierno de Biden de colaborar con los socios de la Unión y la OTAN en todos los ámbitos;
10. Acoge con gran satisfacción la Cumbre UE-EE. UU. de 15 de junio de 2021 y la expresión de apoyo inquebrantable a una cooperación sólida entre la OTAN y la UE; acoge con satisfacción el reconocimiento conjunto UE-EE. UU. de la contribución que

las iniciativas de seguridad y defensa de la Unión pueden aportar a la seguridad europea y transatlántica, y acoge con satisfacción la intención declarada de iniciar un diálogo específico UE-EE. UU. sobre seguridad y defensa; subraya la importancia fundamental de la presencia de seguridad estadounidense en Europa para la seguridad de Europa y su pleno compromiso con la cooperación transatlántica en materia de seguridad; destaca que un elemento esencial para el éxito de la cooperación entre la Unión y la OTAN es una asociación sólida entre la Unión y los Estados Unidos; subraya que la asociación transatlántica se beneficia de una formulación de la política exterior previsible y del compromiso multilateral; considera que el cambio de Gobierno en los Estados Unidos ofrece una oportunidad para reafirmar valores compartidos, como la democracia, el Estado de Derecho, el multilateralismo, la paz y la prosperidad, y para aumentar la cooperación internacional para hacer frente a amenazas comunes, los que podría incluir sanciones conjuntas, cuando sea posible;

11. Comparte plenamente la opinión expresada en el Comunicado final de la reciente Cumbre de la OTAN de que los procesos estratégicos en curso en el seno de la OTAN y de la Unión Europea ofrecen una oportunidad única para seguir intensificando nuestras consultas y nuestra cooperación para mejorar la seguridad de nuestros ciudadanos y promover la paz y la estabilidad en la zona euroatlántica y fuera de ella; reitera, por tanto, su llamamiento para que los trabajos en curso y futuros se lleven a cabo en paralelo sobre la brújula estratégica de la Unión y la labor de preparación del próximo Concepto Estratégico de la OTAN, anunciada en fecha reciente, para establecer prioridades claras e identificar sinergias adicionales con el fin de reforzar el vínculo transatlántico e impulsar la cooperación UE-OTAN; pide a todos los actores implicados que aprovechen esta oportunidad para vincular estos procesos a nivel político y técnico; destaca que ambos procesos deben garantizar la coherencia e identificar amenazas regionales y mundiales comunes y los próximos pasos necesarios para afrontarlas; expresa su visión de que la brújula estratégica de la UE podría sentar las bases de una contribución de la Unión al próximo Concepto Estratégico de la OTAN; considera que estos procesos deben destacar por separado el valor añadido de cada organización, ayudar a definir una mejor división de tareas y, mediante un diálogo constante y una estrecha coordinación, determinar si debe asumir el liderazgo la Unión o la OTAN en un ámbito determinado, de manera que se refuercen mutuamente;
12. Espera que la conclusión de la brújula estratégica refuerce la solidaridad de la Unión y ayude a avanzar hacia una cultura estratégica común entre los Estados miembros; celebra el primer análisis conjunto de amenazas, de noviembre de 2020, y pide que se avance hacia una evaluación conjunta y de común acuerdo de las amenazas; considera que el enfoque integrado de la Unión podría actualizarse para tener en cuenta las conclusiones del análisis de amenazas emprendido en el marco del proceso de la brújula estratégica; considera que la dimensión de seguridad de los países de la vecindad inmediata de la Unión, en particular la Asociación Oriental (AO) y los Balcanes Occidentales, debe tenerse debidamente en cuenta a la hora de elaborar la brújula estratégica, ya que el entorno de seguridad europeo y la resiliencia europea no pueden lograrse sin la seguridad y resiliencia a largo plazo de todos los vecinos de la Unión;
13. Hace hincapié en que el artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte, el artículo 42, apartado 7, del TUE y el artículo 222 del TFUE son instrumentos importantes para garantizar la solidaridad para con los miembros de las respectivas organizaciones en caso de crisis; recuerda que el artículo 5 se invocó después de los ataques terroristas de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington para expresar la solidaridad con los

Estados Unidos y que el artículo 42, apartado 7, del TUE se invocó después de los ataques terroristas de noviembre de 2015 en París para expresar la solidaridad con Francia; anima a que durante la revisión del Concepto Estratégico y la elaboración de la brújula estratégica se mantenga un debate sobre la relación entre el artículo 42, apartado 7, del TUE y el artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte, que establecen respectivamente el compromiso inequívoco de la Unión y de la OTAN con la solidaridad y la seguridad, considerando al mismo tiempo que debe respetarse plenamente la autonomía decisoria de ambas organizaciones;

14. Se congratula del lenguaje positivo sobre la cooperación UE-OTAN en el Comunicado final de la Cumbre de la OTAN del 14 de junio de 2021; considera, no obstante, que es necesario redoblar considerablemente los esfuerzos para avanzar en la cooperación UE-OTAN y lograr una verdadera asociación estratégica; subraya que la Unión es un socio de la OTAN y que la cooperación UE-OTAN es un refuerzo mutuo y se basa en los principios rectores acordados de transparencia, reciprocidad, inclusividad y autonomía decisoria de ambas organizaciones; subraya que el desarrollo de capacidades de defensa coherentes, complementarias e interoperables es esencial para aumentar la seguridad de la zona euroatlántica, en consonancia con el principio del conjunto único de fuerzas; reitera que una capacidad europea para actuar, ya sea en asociación o de forma autónoma, es esencial para la complementariedad y para contribuir al cumplimiento de las tareas fundamentales de la OTAN, así como para mejorar la prevención de conflictos y, por ende, para la seguridad del continente europeo en su conjunto;
15. Opina que la cooperación futura entre la Unión y la OTAN debe partir de la experiencia y las lecciones aprendidas tanto de los extraordinarios conocimientos especializados de la Unión en gestión de crisis civiles y desarrollo de capacidades, en particular mediante la Capacidad Civil de Planificación y Ejecución (CPCC), y de la experiencia adquirida con el despliegue de 37 operaciones militares sobre el terreno desde 2003 y con la asistencia prestada a actores militares en países socios a través de la iniciativa «Desarrollo de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo» (DCSD) y el instrumento del Fondo de Apoyo a la Paz para África, que se ha integrado en el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz;
16. Acoge con satisfacción el lenguaje claro del Comunicado de la Cumbre de la OTAN, de 14 de junio de 2021, sobre la importancia de la resiliencia; hace hincapié en que tanto la Unión como la OTAN deben reforzar su cooperación y coordinarla de manera más eficaz en el ámbito clave de la resiliencia, y destaca la ambición de la Unión de desarrollar un enfoque significativo para reforzar los diversos aspectos civiles y militares de la resiliencia, entre otros en el ámbito de la protección de infraestructuras críticas, como los sectores del transporte, la energía y las TI, así como el papel de la Unión como actor clave en la lucha contra la desinformación y las noticias falsas;
17. Acoge con satisfacción la decisión favorable del Consejo, de 6 de mayo de 2021, por la que se autoriza al coordinador del proyecto de movilidad militar —los Países Bajos— a invitar a los Estados Unidos, Canadá y Noruega a participar en el proyecto de la CEP sobre la movilidad militar; subraya que esta participación representaría un paso importante hacia una mayor coherencia entre los respectivos esfuerzos de desarrollo de capacidades de la Unión y la OTAN, y constituiría un ejemplo concreto de asociación transatlántica revitalizada; recuerda que la participación excepcional de terceros países en proyectos de la CEP, siempre que no contrarreste el objetivo de fomentar la PCSD de la Unión y que los terceros países cumplan un conjunto acordado de condiciones políticas, materiales y jurídicas, puede redundar en el interés estratégico de la Unión,

especialmente si aportan conocimientos técnicos o capacidades adicionales; considera que esto es especialmente cierto en el caso de socios estratégicos como los aliados en la OTAN, los países de los Balcanes Occidentales y los socios de la Asociación Oriental; recuerda su posición de que la participación de terceros países solo puede ser excepcional, decidirse caso por caso y por invitación de los Estados miembros de la Unión, y subraya que dicha participación debe aportar valor añadido y contribuir a reforzar la PCSD; recuerda asimismo que la participación de terceros países debe respetar las normas pertinentes establecidas en la Decisión (PESC) 2020/1639;

18. Subraya la importancia de la cooperación transatlántica en una serie de cuestiones internacionales, como el cambio climático, la respuesta a las pandemias, las tecnologías disruptivas emergentes, la inteligencia artificial, la ciberseguridad, la lucha contra el terrorismo, en particular el terrorismo yihadista y el patrocinado por Estados, la energía, la seguridad y la resiliencia marítimas, y el espacio ultraterrestre;
19. Reconoce la importancia de la cooperación entre la Unión y la OTAN en los Balcanes Occidentales, así como la de la Misión de la Unión por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) con la Fuerza de Kosovo (KFOR); rinde homenaje a la Operación EUFOR Althea, cuyo cuartel general de operaciones está situado en el Cuartel General Supremo de las Fuerzas Aliadas para Europa (SHAPE) sobre la base de los acuerdos «Berlín plus» con la OTAN, que en virtud de estos acuerdos contribuye a un entorno seguro y protegido en Bosnia y Herzegovina desde que asumió el relevo de la Fuerza de Estabilización de la OTAN (SFOR) en 2004; señala que la experiencia y las lecciones aprendidas de estas misiones y operaciones son útiles para garantizar que toda la cooperación actual y futura entre la Unión y la OTAN aporte paz, seguridad y estabilidad a las regiones afectadas y para apoyar y entrenar a los socios locales, así como desarrollar capacidades; señala el importante papel que ha desempeñado la integración en la OTAN en los Balcanes Occidentales al estabilizar estos países, lo que tuvo importancia para su perspectiva de adhesión a la Unión y su integración gradual en la Unión; considera que la Unión y la OTAN deben prestar más apoyo a los países de los Balcanes Occidentales para contrarrestar las injerencias extranjeras malintencionadas de países como Rusia, China, Turquía y Arabia Saudí, así como de grupos radicales y agentes no estatales; celebra que tres países de los Balcanes Occidentales en proceso de adhesión a la Unión, Albania, Montenegro y Macedonia del Norte, hayan pasado a ser aliados en la OTAN;
20. Pide a los Estados miembros de la Unión y a los aliados en la OTAN que aprovechen todos los medios posibles para apoyar el refuerzo de la cooperación militar y de seguridad con los países candidatos y candidatos potenciales a la adhesión a la Unión y con los socios de la vecindad oriental y meridional, ya que sin ello no se puede garantizar la seguridad y la estabilidad de la región; considera el importante papel que puede desempeñar la Unión en el apoyo a la política de puertas abiertas de la OTAN manteniendo una estrecha sinergia política y operativa con sus países candidatos, en particular Bosnia y Herzegovina, Ucrania y Georgia; destaca la importancia de las contribuciones de los diversos países socios de la OTAN a la seguridad euroatlántica; insta a reforzar la coordinación y la división eficaz del trabajo entre la Unión y la OTAN en la cooperación con terceros países, dedicando una atención particular a los países Socios de Oportunidades Mejoradas de la OTAN; reitera su apoyo a la ampliación tanto de la Unión como de la OTAN;

Amenazas y retos a los que se enfrentan la UE y la OTAN

21. Expresa su profunda preocupación por las continuas políticas revisionistas, militaristas y agresivas aplicadas por Rusia bajo la presidencia de Vladimir Putin; acoge con satisfacción el lenguaje claro sobre Rusia utilizado durante las recientes cumbres de la OTAN y UE-EE. UU., y acoge con satisfacción el establecimiento de un diálogo de alto nivel UE- EE.UU. sobre Rusia; subraya la necesidad de que tanto la OTAN como la Unión cuenten con una estrategia coherente y proactiva y den una respuesta legal, rápida y unida a los actos de agresión y provocación tradicionales e híbridos por parte de Rusia; reitera su anterior condena de la anexión ilegítima e ilegal de Crimea por Rusia en 2014; condena el recurso continuado por parte de Rusia a ciberataques, campañas de desinformación, noticias falsas, tramas de asesinato y ataques con veneno contra figuras de la oposición; pide a la Unión y a la OTAN que aprovechen y amplíen las intervenciones actuales para contrarrestar las agresiones y actividades directas e indirectas de Rusia dirigidas contra Ucrania, Georgia y Moldavia, así como sus actividades asertivas en curso en las regiones del Báltico y del mar Negro, en el mar de Azov, en el Mediterráneo oriental y en el Alto Norte; recuerda la importancia de respetar las fronteras internacionales y la integridad territorial de los vecinos de Rusia; recuerda que los socios transatlánticos deben coordinar su enfoque dual de disuasión y diálogo con Rusia, manteniendo contactos periódicos en los ámbitos del control de armamentos, la transparencia militar y cualquier otra cuestión relacionada con la seguridad;
22. Condena la reciente imposición de sanciones por Rusia contra altos cargos europeos y otros ciudadanos de la Unión, incluido el presidente del Parlamento Europeo, y lamenta el rechazo manifiesto del diálogo por parte del presidente Putin, así como el quebrantamiento de varios compromisos internacionales importantes y las violaciones continuas de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y considera que las continuas acciones agresivas de Rusia y su creciente asertividad militar constituyen una amenaza para la seguridad y la estabilidad internacionales; expresa su preocupación por las recientes actividades militares a gran escala llevadas a cabo por Rusia en Ucrania y sus alrededores; expresa, en este contexto, su apoyo inquebrantable a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y pide que se refuercen sus capacidades militares y su resiliencia;
23. Reconoce que la creciente influencia, la asertividad y el auge militar, tecnológico y político de China deben afrontarse con una estrategia transatlántica coordinada; acoge con satisfacción, en este sentido, el lenguaje firme utilizado en las recientes cumbres de la OTAN y de la Unión y los Estados Unidos; expresa su seria preocupación ante las políticas aplicadas por las autoridades del Partido Comunista Chino (PCC) en lo que se refiere, entre otras cosas, a la represión de la democracia en Hong Kong, al trato discriminatorio dado a minorías religiosas y culturales, especialmente a los uigures de Xinjiang, a las amenazas contra Taiwán o a las políticas y acciones agresivas en el mar de China Meridional; señala, además, la importancia de que China, como régimen autoritario, haya iniciado una competencia sistémica con la asociación transatlántica socavando el orden internacional basado en normas, que se ha construido a lo largo de muchas décadas, y, a su vez, esté intentando reconfigurarlo de acuerdo con los propios valores e intereses del PCC; recuerda la creciente presencia de China en la escena internacional y asimismo en Europa a través de su iniciativa «Un cinturón, una ruta», sus inversiones en infraestructuras críticas en Europa, sus actividades en el ciberespacio, en las regiones árticas y en África, y los documentados robo de propiedad intelectual y almacenamiento de misiles balísticos; pide que se observen de cerca las actividades chinas en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente en relación con su iniciativa de la Ruta de la Seda Digital, con el fin de

evitar depender de infraestructuras bajo el control de empresas chinas, pues ello entraña un riesgo de influencia unilateral china en la elaboración de normas internacionales sobre TIC; pide a la Unión y a la OTAN que intensifiquen la coordinación para asegurar las infraestructuras digitales y las redes de telecomunicaciones críticas contra la manipulación por parte de países extranjeros, eliminando progresivamente los equipos producidos por entidades de países no democráticos como China;

24. Anima a la Unión y a la OTAN a iniciar un diálogo estratégico para desarrollar un enfoque conjunto y coordinado con respecto a China basándose en los puntos fuertes y las capacidades de cada organización, con el fin de añadir el mayor valor posible sobre la base de objetivos estratégicos acordados de manera conjunta;
25. Expresa su profunda preocupación ante la posibilidad que los adversarios y competidores autoritarios de la asociación transatlántica no solo utilicen instrumentos militares para socavar nuestras sociedades y democracias, sino también políticos, económicos, tecnológicos y sociales; señala los importantes retos económicos y de seguridad que plantean las amenazas híbridas, los ciberataques, las injerencias extranjeras, la injerencia en las elecciones y las campañas de desinformación, que en algunos casos constituyen un ataque contra la propia naturaleza de nuestras democracias; condena el aumento reciente de los casos de ciberataques y espionaje por parte de actores estatales y no estatales contra Estados miembros de la Unión y aliados en la OTAN en el contexto de la pandemia de COVID-19, incluidos los ataques al sector sanitario; subraya que todo esfuerzo europeo en el terreno de la resiliencia debe incluir también, como base para garantizar el apoyo a nuestras actividades de defensa, una estrategia de comunicación pública clara para aumentar el conocimiento público de los problemas de seguridad transatlánticos; considera que la Unión y la OTAN deben procurar acordar y aplicar un enfoque integral para dar respuestas audaces, coordinadas y proporcionadas y establecer adecuados mecanismos de prevención de conflictos y gestión de crisis para contrarrestar estas nuevas amenazas;
26. Destaca que la OTAN sigue siendo un foro único de cooperación en materia de defensa entre la Unión y su antiguo Estado miembro el Reino Unido; pide una asociación global, inclusiva y estratégica en materia de seguridad y de defensa entre la Unión y el Reino Unido; pide a la OTAN y a la Unión que intensifiquen la acción común en la escena internacional para proteger la democracia, también mediante el refuerzo de las organizaciones multilaterales con el fin de defender el orden multilateral basado en normas contra potencias autoritarias en auge; pide que se desarrollen activamente lazos más estrechos con democracias afines de todo el mundo; considera que una mayor colaboración en materia de seguridad con países como Japón, Australia y la India, que conforman, junto con los EE. UU., el denominado Diálogo de Seguridad Cuadrilateral, así como con Corea del Sur y Nueva Zelanda, junto con la cooperación intensificada con Taiwán, no solo aumentaría nuestra seguridad general, sino que también podría contribuir a una aplicación más eficaz de las normas y reglas mundiales definidas en foros multilaterales como las Naciones Unidas; alienta asimismo, en este contexto, la cooperación UE-OTAN con los miembros de la ASEAN;
27. Anima a la Unión, la OTAN y las Naciones Unidas a que sigan estudiando posibilidades de estrechar la cooperación en materia de gestión de crisis, acciones humanitarias, mantenimiento de la paz y desarrollo de la capacidad de los socios, especialmente en ámbitos de operación conjuntos; pide la creación de un entorno más inclusivo mediante el aumento de la participación de las mujeres en las tres tareas fundamentales y en todas sus estructuras políticas y militares; insta a la Unión y a la OTAN a trabajar juntas para

sistematizar más la aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las mujeres, la paz y la seguridad y para desarrollar actividades conjuntas de educación y formación;

28. Subraya la necesidad de un enfoque de la Unión y la OTAN uniforme, claro, coherente y coordinado para la vecindad meridional, que aborde las amenazas tradicionales como el terrorismo y la creciente presencia agresiva de Rusia y China; reconoce la importancia de la cooperación ya desarrollada entre la operación Escudo del Océano de la OTAN y la Fuerza Naval Atalanta de la Unión para luchar contra la piratería y asegurar el cruce seguro del golfo de Adén;
29. Aboga por la cooperación y la coordinación en el Mediterráneo entre la operación EUNAVFOR MED IRINI de la Unión y la operación Sea Guardian de la OTAN; hace hincapié en que ambas operaciones contribuyen a la seguridad y la estabilidad en el Mediterráneo;
30. Manifiesta su preocupación ante las crecientes tensiones en la región indopacífica, que representan una amenaza para la estabilidad regional y mundial, y pide que se intensifique la cooperación con socios afines en la región, que debería incluir el diálogo político y la consulta periódicos, el intercambio de información y la coordinación de la formación y los ejercicios;
31. Pide un firme compromiso y una coordinación estrecha entre la Unión y la OTAN para apoyar los progresos realizados en las dos últimas décadas en Afganistán, en vista de la retirada de la Misión de Apoyo Decidido de Afganistán, que debe tener lugar de manera ordenada y coordinada; alienta un mayor apoyo a las conversaciones de paz entre afganos, e insiste en que el proceso preserve los logros políticos, económicos y sociales del pueblo afgano desde 2001 y se base en ellos, en particular la protección de los derechos de las mujeres, los niños y las minorías;
32. Apoya una mayor coordinación entre la Unión, las Naciones Unidas y la OTAN en Irak, entre otras cosas a través de la Misión asesora de la Unión (EUAM) en Irak y la Misión de la OTAN en Irak (INM), que están contribuyendo a estabilizar el país;
33. Alienta el diálogo y la cooperación entre la Unión y la OTAN con los países socios de América Latina y el Caribe; señala que Colombia es el único socio de la OTAN en América Latina y subraya la importancia de consolidar nuevas relaciones de asociación en la región;
34. Reconoce que los ataques híbridos y cibernéticos de actores estatales y no estatales hostiles ponen en cuestión la definición tradicional de conflicto, espionaje y sabotaje interestatal; pide a la Unión que siga desarrollando su propio conjunto de instrumentos para proteger las infraestructuras críticas de los ataques híbridos; acoge con satisfacción el trabajo realizado en el marco del Foro Consultivo de Energía Sostenible en el Sector de Defensa y Seguridad de la Agencia Europea de Defensa (AED) para mejorar la protección de las infraestructuras críticas dentro de la Unión; hace hincapié en que tanto la Unión como la OTAN deben seguir reforzando sus propias capacidades de prevención, disuasión y respuesta a los ataques híbridos y cibernéticos, incluidos los ataques contra sus propias instituciones; acoge con satisfacción la aclaración en el Comunicado de la Cumbre de la OTAN de 2021 de que el Consejo del Atlántico Norte puede decidir invocar el artículo 5 en caso de guerra híbrida, como también en caso de ataque armado; pide una mayor cooperación y formación en ciberdefensa; propone la

creación de un centro común de información sobre amenazas cibernéticas, así como de un grupo de trabajo conjunto UE-OTAN para la ciberseguridad con el fin de definir y acordar respuestas colectivas a las amenazas cibernéticas; pide una coordinación estrecha entre la Agencia de la Unión para la Ciberseguridad (ENISA) y el Centro de Excelencia para la Ciberdefensa Cooperativa de la OTAN a este respecto; pide una mayor coordinación entre la Unión y la OTAN respecto al establecimiento de la atribución colectiva para los incidentes cibernéticos maliciosos;

35. Acoge con satisfacción el trabajo del Centro Europeo de Excelencia para la Lucha contra las Amenazas Híbridas, el equipo de respuesta a emergencias informáticas de las instituciones, órganos y organismos de la Unión Europea (CERT-UE) y el equipo de capacidad de respuesta ante incidentes informáticos (NCIRC) de la OTAN, y lo considera un buen ejemplo de la cooperación entre la Unión y la OTAN; considera que podría seguir desarrollándose una respuesta común a las amenazas cibernéticas a través del Centro Europeo de Excelencia para la Lucha contra las Amenazas Híbridas, entre otras cosas mediante cursos y formación conjuntos; está convencido de que son necesarias más medidas, como esfuerzos para crear más sinergias entre los componentes civil y militar, con el fin de impulsar la resiliencia común y así prevenir futuras amenazas híbridas; señala, además, el potencial de la Unión y la OTAN para configurar las normas cibernéticas mundiales basadas en nuestros valores comunes; considera que la Unión y la OTAN deben coordinar sus posiciones para elaborar una agenda para el control internacional de armamentos en ámbitos fundamentales de las tecnologías emergentes y disruptivas con aplicación militar;
36. Pide a la Unión y a la OTAN que redoblen sus esfuerzos conjuntos para alcanzar y mantener el predominio tecnológico mundial en capacidad militar, entre otras cosas a través de la financiación conjunta de proyectos de investigación basados en tecnologías avanzadas, computación cuántica e inteligencia artificial, fomentando con ello el desarrollo de capacidad militar de vanguardia enraizada en valores democráticos; destaca el papel que desempeñan las empresas emergentes y las pymes con fines civiles en la innovación actual en el ámbito de las tecnologías emergentes; destaca que las tecnologías emergentes ofrecen también oportunidades para reforzar nuestras posiciones comunes de defensa; hace hincapié asimismo en que la interoperabilidad, las normas tecnológicas comunes y las inversiones conjuntas en tecnología de vanguardia, investigación e innovación son esenciales para que la Unión y la OTAN prosigan su misión de proteger a nuestros ciudadanos del mejor modo posible; hace hincapié en que el desarrollo de inteligencia artificial (IA) que respete los derechos fundamentales y apoye el interés público requiere el refuerzo de un marco de IA de la Unión en el que participen partes interesadas públicas, privadas y de la sociedad civil; recomienda que iniciativas como el PEDID, la CEP y el FED faciliten la participación de las pymes impulsando los esfuerzos en apoyo de la incubación y la inversión de capital; alienta el desarrollo de un conjunto de capacidades comunes de IA de la Unión a fin de colmar lagunas técnicas para garantizar que no queden rezagados los Estados miembros que no disponen de la tecnología y los conocimientos especializados industriales pertinentes o la capacidad necesaria para implantar sistemas de IA en sus ministerios de Defensa;
37. Señala la rapidez de los avances tecnológicos, entre ellos la digitalización y el aumento del potencial de la inteligencia artificial (IA), y pide a los Estados miembros de la Unión y los aliados en la OTAN que procuren estrechar la cooperación para mantener la ventaja tecnológica en estas megatendencias, asegurar la interoperabilidad de sus sistemas informáticos y esforzarse conjuntamente por elaborar normas éticas comunes para estas nuevas tecnologías y promoverlas a nivel mundial; pide que la Unión y a la

OTAN asuman el liderazgo de las iniciativas mundiales para establecer un marco regulador global del desarrollo y el uso ético de armas con cierto grado de autonomía; anima a la Unión y los aliados en la OTAN a participar activamente en las negociaciones internacionales sobre un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba los sistemas de armamento autónomos letales no sujetos a un control humano significativo; destaca que la cooperación entre la Unión y la OTAN es fundamental para contrarrestar la ambición de dominio tecnológico de adversarios como China y Rusia y el uso malintencionado de la tecnología;

38. Reconoce el desafío sin precedentes para la paz, la prosperidad, la seguridad (incluida la seguridad humana) y la estabilidad mundiales que plantea el cambio climático como «multiplicador de amenazas y crisis»; pide un diálogo reforzado entre la UE y la OTAN y un conjunto de acciones para luchar contra el cambio climático y sus múltiples consecuencias para la seguridad internacional; recuerda que la Unión dispone de una gama más amplia de competencias e instrumentos que le permiten dar una respuesta global a los problemas que plantean el cambio climático y la caída de la biodiversidad; subraya que tanto la Unión como la OTAN deben aumentar la inversión en tecnologías ecológicas con el objetivo de mejorar la eficacia militar, reduciendo al mismo tiempo al mínimo la huella medioambiental y evitando nuevos daños a los ecosistemas;
39. Reconoce que el espacio es un ámbito de importancia crucial y que las nuevas tecnologías están posibilitando con rapidez su uso como uno de los ámbitos de defensa; reconoce que esto crea oportunidades para la cooperación UE-OTAN y plantea problemas para la seguridad transatlántica; reconoce que la operabilidad espacial de la OTAN depende de los activos espaciales de sus Estados miembros, lo que pone de relieve la necesidad de intensificar la cooperación sobre la base de programas existentes de la Unión como Galileo y Copernicus; considera que la cooperación entre la Unión y la OTAN en materia espacial podría ayudar a fomentar normas y mejores prácticas de seguridad espacial en toda la comunidad internacional, asegurando ventajas mutuas en los ámbitos de la comunicación, la navegación y la inteligencia; subraya la necesidad de que la Unión y la OTAN se esfuercen por impedir la instalación de armamento en el espacio; señala la creciente importancia de la seguridad del espacio y de los satélites, destaca la importancia del Centro de Satélites de la Unión y pide a la agencia que analice la seguridad y las vulnerabilidades de los satélites de la Unión y de los Estados miembros en relación con la chatarra espacial, los ciberataques y los ataques directos con misiles y presente un informe al respecto;
40. Reconoce la creciente importancia estratégica de las regiones del Alto Norte y del Ártico y sus dimensiones política, económica, medioambiental y de seguridad, y reconoce la importancia de la coordinación entre la Unión y la OTAN en el Ártico; destaca que el Ártico debe seguir siendo una zona de cooperación pacífica y pide medidas de fomento de la confianza para evitar que se tomen medidas que conduzcan a una mayor presencia militar en la región; observa que el Consejo Ártico tiene el mandato de reforzar el diálogo constructivo y el desarrollo sostenible; recuerda la solicitud de la Unión de obtener el estatuto de observador en el Consejo Ártico, recuerda que la Unión está actualizando su política ártica, y reitera su llamamiento en favor de una mayor cooperación con todos los socios árticos, tanto a nivel bilateral como regional, también en el seno del Consejo Ártico, el Consejo Euroártico de Barents y las asociaciones de la dimensión septentrional, en todas las cuestiones de interés común; subraya la importancia de garantizar la libertad de navegación en el Alto Norte; recuerda la dimensión parlamentaria de la cooperación en el Ártico, en particular a

través del Comité Permanente de Parlamentarios de la Región del Ártico (SCPAR), en el que participa el Parlamento Europeo;

41. Elogia la estrecha cooperación entre la Unión y la OTAN durante la pandemia de COVID-19; subraya el importante papel de las fuerzas armadas de los aliados en la OTAN y los Estados miembros de la Unión durante la pandemia de COVID-19, y acoge con satisfacción la asistencia militar prestada a operaciones de apoyo civil, sobre todo para el despliegue de hospitales de campaña, el transporte de pacientes y la entrega y distribución de equipos; alienta las iniciativas conjuntas de la Unión y la OTAN destinadas a facilitar el uso transfronterizo de capacidades logísticas militares para hacer frente a este tipo de emergencias, con el fin de propiciar mayores niveles de coordinación, sinergia, solidaridad y apoyo; subraya la necesidad de reforzar la preparación de la Unión y la OTAN en materia de preparación para la defensa química, biológica, radiológica y nuclear (QBRN); expresa su convencimiento de que los esfuerzos comunes de la Unión y la OTAN para hacer frente a la crisis de la COVID-19 contribuyen directamente a reforzar la resiliencia de nuestras sociedades; subraya que la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto los problemas que ocasionan las emergencias disruptivas, especialmente las de carácter no tradicional como las pandemias y las catástrofes naturales, para nuestra resiliencia actual; observa con preocupación que la crisis de la COVID-19 tuvo una repercusión negativa no solo en la salud pública y la economía sino también en la seguridad, al acelerar las rivalidades geopolíticas y aumentar las incertidumbres, por ejemplo la continuidad de las cadenas de suministro, con consecuencias duraderas para la seguridad y la estabilidad europeas e internacionales; pide que se refuerce la cooperación entre la Unión y la OTAN para afrontar mejor las emergencias no tradicionales, con la inclusión de ejercicios basados en las lecciones extraídas de la pandemia de COVID-19, ejercicios periódicos de entrenamiento con el fin de preparar mejor a la Alianza para prever y gestionar mejor los desastres naturales y antropogénicos, y la constitución de existencias de equipos de emergencia y otros activos necesarios;

La hora de hacer realidad las ambiciones de la Unión en materia de defensa

42. Expresa su convencimiento de que los Estados miembros deben redoblar sus esfuerzos para alcanzar el nivel de ambición de la Unión y mejorar las posibilidades de actuación de la Unión con un conjunto de capacidades y fuerzas civiles y militares más aptas, desplegadas, interoperables y sostenibles, lo que dotaría a la Unión de la capacidad de contribuir de manera más equitativa y más decisiva a la seguridad transatlántica, permitiéndole asimismo avanzar hacia la autonomía estratégica, y seguiría allanando el camino para definir progresivamente una Unión Europea de Defensa en consonancia con el artículo 42 del TUE, en caso de que el Consejo, resolviendo por unanimidad, así lo decida; subraya que la autonomía estratégica refuerza la seguridad transatlántica y con ella no se pretende en modo alguno duplicar medidas y recursos, ni desvincularse de la OTAN o debilitarla, sino que, de hecho, se busca la complementariedad y la interoperabilidad con los esfuerzos y capacidades de la OTAN; subraya, al mismo tiempo, que la autonomía estratégica de la Unión no solo implica el desarrollo de capacidades de defensa sobre una base tecnológica e industrial de la defensa europea (BITDE) fuerte e independiente, sino también la capacidad institucional que permite a la Unión actuar, en la medida de lo posible con sus socios, en particular la OTAN, y de forma independiente en caso necesario; considera que estos mayores esfuerzos europeos de desarrollo de capacidades permitirán que la Unión asuma una mayor responsabilidad respecto de la seguridad europea, incluida la vecindad europea, y promueva mejor los intereses y valores comunes UE-OTAN; hace hincapié en que una Unión con autonomía

estratégica actuará como pilar de refuerzo de la alianza transatlántica y permitirá abordar con mayor eficiencia y eficacia diversos retos globales que surgen en la actualidad y en el futuro inmediato;

43. Cree firmemente que, ante un nivel de desafíos sin precedentes, las ambiciones de la Unión relativas a la CEP y el desarrollo de capacidades deben abarcar todo el espectro de las fuerzas; recuerda que las inversiones de la Unión en defensa son inversiones en la seguridad de la comunidad transatlántica en su conjunto, lo que contribuye a un reparto más justo de la carga entre los socios transatlánticos de la OTAN; subraya la necesidad de avanzar en el desarrollo de capacidades de defensa a fin de responder adecuadamente a las amenazas comunes; considera que los Estados miembros de la Unión, especialmente los 21 miembros comunes de la Unión y de la OTAN, deben actuar de manera coherente y considerar la posibilidad de definir un «nivel europeo de ambición» claro por cuanto se refiere al desarrollo de capacidades en la OTAN, en particular incrementando su inversión en investigación e innovación y sin descuidar la asociación transatlántica; pide a los 21 miembros comunes de la Unión y de la OTAN que apliquen el principio de «conjunto único de fuerzas» declarando el mismo conjunto de capacidades potencialmente disponibles para fines de planificación en el seno de la Unión y de la OTAN; anima a que los miembros de ambas organizaciones redoblen sus esfuerzos para lograr una mayor coherencia de los resultados entre el Proceso de Planificación de la Defensa de la OTAN y las iniciativas de la Unión en materia de desarrollo de capacidades, en particular los objetivos relativos a capacidades de gran impacto, el Plan de Desarrollo de Capacidades (PDC) de la Unión y la CARD de la Unión cuando se solapen las necesidades, a fin de evitar duplicaciones y de responder mejor ante nuevas amenazas; destaca el importante papel de la AED en la elaboración del PDC de la Unión; subraya que toda revisión de los objetivos de la Unión debe reflejarse también en sus objetivos principales y objetivos relativos a capacidades de gran impacto; destaca que dicha revisión es fundamental para sacar pleno partido de iniciativas como la CEP; manifiesta asimismo su convencimiento de que la Unión debe mejorar la conexión entre la planificación, la investigación y el desarrollo de capacidades;
44. Considera que los aliados europeos de la OTAN, apoyados cuando sea posible por socios europeos no pertenecientes a la OTAN, según proceda, deben aspirar a garantizar un reparto adecuado de cargas y responsabilidades, con el objetivo de aportar una proporción adecuada del Proceso de Planificación de la Defensa de la OTAN, que refleje la importancia y el papel de los europeos en el seno de la alianza; considera que al mismo tiempo esto mejoraría la capacidad de Europa para defenderse y, por consiguiente, aumentaría también sus capacidades operativas;
45. Subraya que la asociación transatlántica solo puede tener éxito si todos los Estados miembros cumplen sus compromisos, incluidas las promesas de inversión en defensa, y se prestan apoyo mutuo; subraya el objetivo del 2 % fijado por la OTAN en la Cumbre de la OTAN celebrada en Gales en septiembre de 2014, y destaca que el cumplimiento de este objetivo es también una inversión en la seguridad y la estabilidad europeas, asegurando así la preparación para encarar los nuevos retos mundiales; recuerda, asimismo, el compromiso de destinar el 20 % del presupuesto anual de defensa al ámbito crucial de la investigación y el desarrollo; destaca que las nuevas amenazas, como las cibernéticas y las híbridas, se añaden a los retos de seguridad ya existentes, por lo que requieren recursos adicionales; subraya que, tal como ha demostrado la pandemia, la seguridad no se puede medir solo en términos de gasto de un porcentaje del PIB, sino que se deben tener en cuenta otros muchos factores al evaluar los

esfuerzos contributivos para mejorar la defensa común de la alianza; pide que el gasto en defensa en cifras absolutas no se vea reducido a causa de las dificultades económicas a las que se enfrentan los miembros de la Unión y de la OTAN debido a la pandemia de COVID-19;

46. Subraya que Europa, en la medida de lo posible, debe contemplar estos retos estratégicos de un modo global y coherente a través del «enfoque integrado» de la Unión, que debe ser objeto de un desarrollo constante mediante mejores mecanismos de coordinación y estructuras de mando, así como teniendo en cuenta las nuevas amenazas y desafíos, y seguidamente considerar qué capacidades puede desarrollar que en última instancia sirvan a la contribución de los Estados miembros a la defensa colectiva de la OTAN y al mismo tiempo mejoren la interoperabilidad de sus capacidades;
47. Reitera su apoyo a la aplicación efectiva de las Directivas del paquete legislativo de Defensa relativas, respectivamente, a los contratos públicos en los ámbitos de la defensa y la seguridad y a las transferencias de productos relacionados con la defensa; destaca que la plena aplicación de estas Directivas representaría un importante paso adelante hacia una Unión Europea de Defensa al hacer la política de defensa de la Unión más coherente e impulsar el desarrollo de la industria europea de defensa; expresa su convencimiento de que la aplicación constituye un medio eficaz para combatir la persistente fragmentación del mercado interior europeo de productos de defensa, que todavía da lugar a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en el gasto en defensa de los Estados miembros; subraya la importancia de una base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) fuerte, competitiva e innovadora, combinada con la aparición de un mercado de la Unión de equipos de defensa que respete plenamente las normas del mercado interior y la Posición Común de la Unión sobre las exportaciones de armas; considera que esto aumentaría la seguridad europea y mejoraría el equipamiento de los miembros de ambas organizaciones; pide que se redoblen los esfuerzos para garantizar un mercado común de la defensa plenamente operativo; destaca la importancia del FED para poner en común los recursos nacionales para la investigación, el desarrollo, la adquisición, la contratación, el mantenimiento y la formación conjuntos, y pide una orientación estratégica a largo plazo de su financiación de proyectos; pide mayores sinergias entre la BITDE y los principales agentes del sector privado en el desarrollo de tecnologías emergentes de doble uso, como la inteligencia artificial, velando al mismo tiempo por las sinergias con otros agentes (miembros de la sociedad civil, investigadores, etc.); subraya la importancia de la cooperación entre la AED y la OTAN y reconoce el valor de la cooperación industrial de defensa de la Unión en el marco de la Cooperación Tecnológica e Industrial Transatlántica en materia de Defensa (TADIC); recuerda la ambición a largo plazo de establecer una cooperación transatlántica sólida en el sector de la defensa y la industria con el fin de facilitar el desarrollo tecnológico e industrial transatlántico, abordando, entre otras cosas, las cuestiones relacionadas con la seguridad del suministro, un enfoque común de los derechos de propiedad intelectual, las inversiones extranjeras directas y el acceso recíproco a los mercados de defensa; pide a la Comisión que colabore activamente con la OTAN para facilitar el desarrollo tecnológico e industrial transatlántico; recuerda que las iniciativas europeas en materia de defensa son complementarias de las de la OTAN y que su objetivo es alentar el compromiso de los Estados miembros en el ámbito de la defensa; alienta una estrecha cooperación entre la AED y el personal internacional de la OTAN;
48. Destaca la importancia de los proyectos conjuntos europeos, como el futuro sistema aéreo de combate (Future Combat Air System, FCAS), Eurodrone, con pleno respeto

del Derecho internacional y el sistema principal de combate terrestre (Main Ground Combat System, MGCS), y pide más proyectos ambiciosos y tangibles;

49. Acoge con satisfacción el compromiso de la UE y de los EE. UU., expresado en la reciente Cumbre UE-EE. UU., de trabajar en pos de un acuerdo administrativo entre la AED y los EE.UU.; pide la celebración de un acuerdo similar con otros aliados en la OTAN no pertenecientes a la Unión, especialmente aquellos con los que se han iniciado negociaciones de adhesión a la Unión, según proceda, respetando al mismo tiempo todas las salvaguardias necesarias para proteger los intereses de seguridad y defensa de la Unión y sus Estados miembros, con el fin de profundizar la cooperación transatlántica en materia de defensa garantizando que la tecnología militar utilizada sea plenamente interoperable a nivel técnico;
50. Celebra la prórroga del nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas, que aporta a ambas partes signatarias más tiempo para proseguir las negociaciones con miras a acordar un nuevo instrumento de control de armamento; pide a la Unión y a la OTAN que se esfuercen por conseguir la participación de otros Estados, en particular China; recuerda la necesidad de aumentar la cooperación y la inversión en el ámbito clave de la defensa antiaérea y antimisiles; expresa su profunda preocupación por la expiración del Tratado INF, que ha creado un nuevo riesgo para la seguridad, en particular para los países europeos; pide que se reconozcan y aborden adecuadamente las preocupaciones de Europa en materia de seguridad; lamenta las recientes retiradas del Tratado de Cielos Abiertos;
51. Reitera su pleno apoyo al compromiso de la Unión y sus Estados miembros con el TNP como piedra angular del régimen de no proliferación y desarme nucleares; subraya la necesidad de adoptar medidas eficaces encaminadas al desarme nuclear; reitera su declaración anterior de que la paz y la seguridad internacionales se refuerzan en un mundo libre de la existencia y la proliferación de armas nucleares; insta a la Unión y la OTAN a esforzarse por establecer una agenda ambiciosa para preservar y reforzar los regímenes internacionales efectivos de control de armamentos, desarme y no proliferación como piedra angular de la seguridad mundial, transatlántica y europea, y recuerda la necesidad de aplicar políticas diseñadas para progresar en la reducción y la eliminación de todos los arsenales nucleares y en la fijación de límites al despliegue de misiles hipersónicos; expresa su preocupación por los actuales acontecimientos e iniciativas en Irán en relación con su programa de enriquecimiento de uranio; reitera su apoyo continuado al Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) como el mejor medio posible para obtener garantías de un uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear por parte de Irán; acoge con satisfacción la reanudación de las conversaciones y pide a todas las partes que vuelvan a su pleno cumplimiento;
52. Pide a la Unión y a sus instituciones que, sobre la base del «enfoque integrado», desarrollen una cultura común europea de seguridad y defensa que respete el carácter específico de las políticas de seguridad y defensa de los Estados miembros, así como un enfoque estratégico, transversal a toda su elaboración de políticas, que debe aplicarse en particular a las decisiones en los ámbitos del comercio, la gestión de la cadena de suministros, el control de las inversiones, la cooperación para el desarrollo, las infraestructuras, la movilidad y las tecnologías digitales; destaca el papel clave de la brújula estratégica a este respecto; destaca que, en ámbitos como las amenazas híbridas y cibernéticas y la lucha contra las campañas de desinformación, las instituciones de la Unión están bien posicionadas para desarrollar respuestas conjuntas; celebra, a este respecto, el paquete de medidas relativas a la Unión de la Seguridad de diciembre de

2020 y considera que representa un primer paso en la buena dirección, que debe ir seguido con prontitud de más acciones; toma nota de la propuesta de Directiva SRI 2;

53. Destaca la importancia de la movilidad militar para garantizar la rapidez de los desplazamientos de fuerzas dentro y fuera de la Unión, lo que es importante para una defensa eficaz y preventiva; pide a la Unión y a sus Estados miembros que redoblen sus esfuerzos para seguir reduciendo las barreras de procedimiento a la movilidad militar; celebra asimismo el indispensable papel desempeñado por la Unión para la mejora de la movilidad militar, y pide un aumento importante de los esfuerzos hechos para implementar este proyecto, en especial a través de la CEP, pero también alentando a los Estados miembros a que animen a sus bases industriales a presentar proyectos competitivos que puedan optar a cofinanciación de la Unión; pide un aumento de las sinergias por parte de la Unión entre los distintos agentes participantes; hace hincapié en que, para que la movilidad militar tenga éxito, es necesario un enfoque de todos los órganos de gobierno que englobe a las instituciones europeas, la OTAN y los Estados miembros; pide que se estudie la posibilidad de elaborar un plan de acción centrado en los intereses comunes de la Unión y la OTAN en la movilidad militar, aumentando la ambición en ámbitos como la digitalización, la ciberresiliencia de las infraestructuras y sistemas de transporte y la posibilidad de utilizar soluciones de inteligencia artificial para favorecer la movilidad militar; considera que este proyecto demuestra el valor añadido de la cooperación entre la Unión y la OTAN y el modo en que los instrumentos y competencias de la Unión pueden contribuir a la defensa colectiva de la OTAN; celebra que se haya asignado una cantidad importante de fondos europeos a proyectos colaborativos de defensa, a pesar de que no llega a las ambiciones iniciales; recuerda que treinta y ocho de los cuarenta y seis proyectos actuales de la CEP responden a las prioridades de planificación de la defensa de la OTAN y celebra la posible participación de terceros países en dichos proyectos, en consonancia con las disposiciones de la correspondiente decisión del Consejo;

Hacia una asociación ambiciosa

54. Suscribe plenamente la declaración del reciente Comunicado de la OTAN en el sentido de que la Unión Europea sigue siendo un socio único y esencial para la OTAN; reitera, en este sentido, su firme convencimiento de que es preciso elevar las relaciones entre la Unión y la OTAN a un nivel verdaderamente estratégico a fin de desarrollar el pleno potencial de la alianza, sobre la base de los avances sin precedentes ya logrados y con el objetivo global de establecer una auténtica relación entre organizaciones; pide la celebración de cumbres extraordinarias periódicas con la participación de todos los jefes de Estado o de Gobierno de la OTAN y de la Unión para mantener los más altos niveles de confianza y entendimiento, y expresa su visión a largo plazo de un Consejo de Asociación UE-OTAN; alienta el debate asimismo sobre la creación de un consejo permanente de ministros de Defensa de la Unión que mantenga una relación estrecha con las reuniones de los ministros de Defensa de la OTAN; subraya, a este respecto, el principio de inclusividad;
55. Reitera el principio de inclusividad y alienta a que se incremente el número de reuniones informales conjuntas, así como de declaraciones y comunicaciones conjuntas de los responsables de instituciones de la Unión y de la OTAN; reitera sus anteriores llamamientos a que la UE y la OTAN organicen periódicamente ejercicios conjuntos más ambiciosos, sobre la base de la práctica existente de los ejercicios paralelos y coordinados, que garanticen la participación de todos los Estados miembros y aliados, lo que contribuiría a mejorar el entendimiento entre la Unión y la OTAN y la

- cooperación entre el personal de ambas; anima a un mejor intercambio de información clasificada y no clasificada en futuros ejercicios de manera inclusiva y no discriminatoria, como primer paso para el intercambio de información en situaciones reales de crisis;
56. Pide a todos los miembros que trabajen para la celebración de un acuerdo de seguridad entre Chipre y la OTAN;
 57. Celebra los avances logrados respecto de las 74 propuestas comunes de actuación; considera, no obstante, que es necesario un mayor apoyo político para garantizar su plena aplicación; pide asimismo que se propongan proyectos emblemáticos, por ejemplo en el ámbito de las tecnologías emergentes y disruptivas y el repostaje en vuelo, siguiendo el modelo de proyectos como el del ámbito de la movilidad militar, con el fin de aumentar la apropiación y hacer que la cooperación sea más tangible y esté más orientada a los resultados;
 58. Subraya que la Unión y la OTAN deben coordinar sus esfuerzos de lucha contra el terrorismo mejorando las prácticas actuales de intercambio de información entre Estados miembros y aliados en la OTAN, haciendo especial hincapié en la obtención de un mejor conocimiento común de la situación en ámbitos clave, como los puertos seguros emergentes y el uso por parte de los terroristas de tecnologías emergentes y disruptivas y tácticas híbridas;
 59. Reconoce que, habida cuenta de las limitaciones institucionales, la cooperación UE-OTAN tiene lugar en gran medida a nivel informal y técnico entre el personal, lo que limita a veces la participación activa de todos los Estados miembros y los aliados; considera que estas limitaciones suponen una vulnerabilidad para la seguridad transatlántica y para la europea, entre otras razones debido al posible bloqueo del acceso a las estructuras de la OTAN para las operaciones de la PCSD de la Unión; considera que esta situación es insostenible y, por lo tanto, insta encarecidamente a todas las partes interesadas a que colaboren de buena fe en la búsqueda de una solución que haga que la cooperación sea más formal y previsible a todos los niveles, con vistas a construir una relación genuina y sólida entre organizaciones; acoge con satisfacción el debate sobre las futuras capacidades de mando militar de la Unión, que deben ser interoperables y compatibles con la OTAN a fin de garantizar la capacidad operativa más eficaz del conjunto único de fuerzas;
 60. Subraya la necesidad de reforzar la unidad, la solidaridad y la cohesión entre los aliados; reconoce la existencia de graves disputas entre aliados en el Mediterráneo oriental; celebra el establecimiento del mecanismo de desescalada de la OTAN; reitera su preocupación ante la adquisición por Turquía del sistema de misiles ruso S-400; destaca la importancia de adoptar medidas adicionales de creación de confianza basadas en el diálogo y el respeto mutuo; expresa su profunda inquietud ante el comportamiento de Turquía, un vecino de importancia estratégica y aliado de la OTAN; pide a Turquía que evite nuevas acciones provocadoras y desestabilizadoras, y la anima a aplicar una política exterior, de seguridad y nacional que se ajuste a las obligaciones y expectativas de un país candidato a la adhesión a la Unión y aliado de la OTAN;
 61. Recuerda que la Unión y la OTAN se basan en principios democráticos comunes; Recuerda que el Tratado del Atlántico Norte está vinculado directamente con la Carta de las Naciones Unidas; pide a la OTAN que exija a sus miembros el pleno cumplimiento de todos los artículos de la Carta de las Naciones Unidas; subraya que la

asociación transatlántica no solo necesita fuerzas armadas robustas, sino también sociedades fuertes y resilientes; hace hincapié en el vínculo, que se refuerza mutuamente, entre unos fundamentos democráticos sólidos, basados en el respeto de un orden internacional basado en normas, y una asociación transatlántica fuerte, que solamente juntos pueden garantizar la longevidad de nuestras democracias; apoya la idea, propuesta por el Gobierno de Biden, de celebrar una cumbre mundial de democracias; pide que se redoblen los esfuerzos para tener en cuenta las elevadas aspiraciones de las generaciones más jóvenes y hacer posible la participación de los jóvenes en nuestros procesos democráticos y que se expongan con claridad a los jóvenes los retos estratégicos a los que se enfrentan nuestras sociedades, con miras a que se comprometan con esas cuestiones críticas y apoyen activamente nuestros esfuerzos comunes;

62. Recuerda que, en encuestas del Eurobarómetro, los ciudadanos europeos han considerado prioritario el desempeño por parte de la Unión de un papel más importante en materia de seguridad y defensa; propone que la cooperación UE-OTAN y las cuestiones de seguridad y defensa en sentido amplio se aborden en la próxima Conferencia sobre el Futuro de Europa a fin de velar por que sean escuchadas las opiniones de los ciudadanos;
63. Subraya la importancia de una comunicación proactiva, eficaz y transparente, tanto en la Unión como en el exterior, y pide una cooperación aún más estrecha entre el personal de la OTAN y el de la Unión en materia de comunicación estratégica, especialmente en lo que se refiere a la lucha contra la desinformación, la injerencia extranjera y los ciberataques, en zonas de importancia estratégica como los Balcanes Occidentales y los países de la Asociación Oriental; pide que se mejore el intercambio de información a la hora de detectar ataques híbridos con el fin de aumentar la capacidad de respuesta; insiste, no obstante, en que tanto la Unión como la OTAN deben mantener sus respectivas capacidades independientes; apoya la idea de crear centros de excelencia independientes para el estudio de lenguas extranjeras habladas en regiones de importancia estratégica;
64. Subraya la importancia de la diplomacia parlamentaria y reitera sus anteriores llamamientos en favor de un mayor papel de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN; recomienda que la Comisión Permanente de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN que se reconozca a la delegación del Parlamento Europeo en la Asamblea Parlamentaria de la OTAN la condición de miembro de pleno derecho, de modo que se refleje la importancia de la cooperación UE-OTAN; pide que se celebre una reunión conjunta de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo y la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos a fin de debatir sobre las amenazas comunes a la asociación transatlántica en materia de seguridad y sobre cómo podría ayudar a afrontarlas una mejor cooperación entre la Unión y la OTAN;
65. Acoge con satisfacción la primera participación en la historia de un secretario general de la OTAN en una reunión del Colegio de Comisarios el 15 de diciembre de 2020, que envía un mensaje firme de compromiso mutuo para reforzar la asociación entre la OTAN y la Unión; encomia al secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, por su liderazgo y su determinación de hacer progresar las relaciones entre la Unión y la OTAN, lo que se corresponde con las ambiciones y prioridades establecidas por los dirigentes de la Unión;

66. Encarga a su presidente que transmita la presente Resolución al Consejo, a la Comisión, al Servicio Europeo de Acción Exterior, al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, al secretario general de la OTAN, a la Agencia Europea de Defensa, a los Gobiernos y Parlamentos nacionales de los Estados miembros de la UE y de la OTAN y a la Asamblea Parlamentaria de la OTAN.